

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/noticias/20080428194805/>

Economía/Empresas.- Bancos y cajas titulares del 20,5% de Colonial permanecerán al menos un año en la inmobiliaria.

MADRID, 28 (EUROPA PRESS)

28 de abril de 2008, 19:48

INM. COLONIAL ▼ ÚLTIMO:0.36 VAR.%:-5.26

Seis bancos y cajas titulares del 20,5% del capital social de Colonial se han comprometido a permanecer al menos durante un año en la inmobiliaria en virtud del pacto de accionistas suscrito por todos ellos, informaron hoy las entidades a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Las seis entidades que han 'blindado' su participación en Colonial son Banco Popular, que cuenta con un 9,15% de la empresa; 'La Caixa' (5,42%), Bancaja (2,76%), Caixanova (1,81%), Banco Pastor (0,91%) y Caja Duero (0,43%).

Se trata de la mayor parte de las entidades que el pasado viernes se hicieron con la participación del hasta ahora primer accionista de Colonial, Luis Portillo, para cancelar la deuda que mantenía el empresario.

Con la suscripción del pacto parasocial, los seis bancos y cajas pretenden conformar un "núcleo accionarial estable, comprometido con la gestión de Colonial", y cuyo fin será dar estabilidad a la empresa y permitir "su recuperación financiera a largo plazo, con el fin de maximizar la creación sostenida de valor para todos sus accionistas".

Colonial, pese a su desplome en bolsa, cerró 2007 con activos valorados en un total de 13.214 millones de euros (incluyendo la participación del 15% que tiene como segundo accionista en FCC). Entre estos activos destacan una importante cartera de edificios de oficinas en Madrid, Barcelona y París.

AUTORIZACION PARA VENDER.

El pacto parasocial suscrito por los seis bancos y cajas establece también que en caso de que alguna de las entidades integrantes del sindicato pretenda transmitir a un tercero todas o parte de sus acciones de Colonial tendrá que contar con la autorización del resto de socios.

Además, en caso de que logre dicha autorización para vender sus títulos, el resto de entidades firmantes del pacto tendrán derecho de vender también sus respectivas participaciones en la misma operación y en las mismas condiciones.

En virtud del acuerdo, las entidades firmantes garantizan que nunca alcanzarán el porcentaje del 30% que obliga a formular una oferta pública de adquisición (OPA) sobre la empresa, y manifiestan su intención de "proponer el mayor número de consejeros posibles"

El contrato suscrito por el conjunto de bancos tendrá una duración de dos años, si bien el sindicato de socios podrá determinar su finalización en "cualquier momento". En caso de cualquiera de las entidades incumpliera las cláusulas del pacto, estará obligado a satisfacer al resto de socios los daños y perjuicios ocasionados, además de 50 millones de euros en caso de que el incumplimiento se refiriera a los términos sobre la compra-venta de acciones.

Fuera de este sindicato han quedado Caixa Galicia, Banco Sabadell, Bankinter, pese a que también se han quedado con títulos de Portillo representativos del 3,35%, el 0,73% y el 0,45% de Colonial, respectivamente, y otras entidades que, como BBVA, aún no han informado sobre si han materializado los préstamos de Portillo en acciones.

El sindicato de bancos se convierte así en primer accionista de Colonial por delante de Nozar, que tiene un 12,2% en la empresa. El resto de socios de la inmobiliaria son un grupo de empresarios liderados por Domingo Díaz de Mera que, conjuntamente tienen un 7%; Alicia Koplowitz (5,2%) y el promotor Aurelio González (5,2%).

No obstante, Nozar tiene abierto un proceso similar al de Portillo, si bien su intención es quedarse con alrededor del 5% de Colonial y vender el 7% a sus bancos acreedores.